

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8444 BARCELONA

Edicto

Letrado de la Admón. de Justicia, don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 731/2014-B, sobre proceso concursal de la mercantil PROTECCIONES COLECTIVAS, S.L., por auto de fecha 21 de diciembre de 2015 se ha acordado la apertura de la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 8 de abril de 2016, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio con los requisitos y en la forma establecidos en la Ley Concursal.

Barcelona, 21 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160009842-1